



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
Secretaría  
GENERAL

LA JEFE OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. EN SU CALIDAD DE SUPERVISOR(ES)

CERTIFICA

Que (el/la) SGS COLOMBIA S A S, identificado con NIT No. 860049921, en desarrollo del objeto del CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 4202000-780-2018, prestó a satisfacción un servicio profesional, con las entregas de un plan de trabajo, un plan de auditoría y un informe final sobre las actividades desarrolladas en la revisión de documentos y la evaluación del cumplimiento de requisitos exigidos a la entidad, bajo la norma NTC ISO 9001:2015.

Que verifiqué el cumplimiento de las obligaciones y recibí los informes y/o productos correspondientes pactados contractualmente, los cuales se remitieron a la Subdirección Financiera.

La presente certificación se expide para efectos de pago por el valor de ocho millones cuatrocientos setenta y ocho mil setecientos cincuenta pesos m/cte. ( \$8,478,750.00 ), tal como lo estipula la cláusula TERCERA del contrato: Valor y Forma de Pago, de conformidad con la(s) factura(s) No. 01/188977 del 21 de noviembre de 2018.

El valor se debe afectar de la siguiente manera:

R.P.	Rubro Pptal	Nombre del Rubro Presupuestal	Fuente Financiación	Valor a Pagar
1346	3311507421125185	185 - Fortalecimiento y modernización de la gestión pública distrital		8,478,750.00

**Centros de Costo**

R.P.	Rubro Pptal	Nombre del Rubro Presupuestal	Centro de Costo	Vr Centro Costo
1346	3311507421125185	185 - Fortalecimiento y modernización de la gestión pública	OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN	8,478,750.00

Así mismo dejo constancia que se recibió la certificación emitida por el Representante Legal y/o Revisor Fiscal de la Firma, donde indica que la precitada persona jurídica se encuentra al día con el Sistema de Seguridad Social, Pensiones, Riesgos Profesionales y los Aportes al Sena, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Cajas de Compensación por el periodo certificado del contrato, el original se remite a la Subdirección Financiera.

  
LUZ ALEJANDRA BARBOSA TARAZONA  
Jefe Oficina Asesora De Planeación

Solicitud No: 6675